



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de **Interés Legislativo** la "XXIV Fiesta Provincial del Caballo Criollo" a realizarse los días 3-6-7-8 y 9 de enero, en la localidad de Labarden, Partido de General Guido.

DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-P.
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

La Fiesta del Caballo Criollo se gesta a raíz de las reuniones anuales que organizaba el Club Atlético Labardén en donde se efectuaban juegos tradicionales y de destreza criolla acompañados de tradicionales asados y el consabido baile.

Durante una de estas reuniones el Centro de Residentes de Labardén en Mar del Plata propone organizar una fiesta anual en la que se pusieran de relevancia las tradiciones y se reuniera a los antiguos pobladores de Labardén, dispersos en toda la Argentina, con los habitantes actuales y confraternizar con los pueblos y ciudades vecinas.

Corría el año 1985 cuando un grupo de vecinos de Labardén, plantea al entonces intendente municipal, Domingo Malagamba, la inquietud de celebrar anualmente una fiesta con el propósito de rendir merecido homenaje al caballo criollo, dado que la localidad es asiento de reconocidas cabañas criadoras de esta raza y en especial de quien fuera pionero de la misma el Dr. Emilio Solanet quien se había nutrido de yeguas base para sus manadas, entre las que se encontraba Lorea Cardal adquirida precisamente en Labardén y quien fuera madre de campeones (Halcón Cardal en 1921 y Gaucha Cardal en 1933), sin mencionar a los famosos ejemplares Gato y Mancha y su viaje con el jinete Tschiffely desde la Estancia El Cardal hasta Nueva York.

Después de numerosas reuniones el intendente municipal convoca a una asamblea popular a la que concurren representantes de todas las asociaciones civiles de la localidad. La misma se celebró en el salón del club Atlético Labardén, hoy sede oficial de la Fiesta Provincial del Caballo Criollo, para así dar forma a este deseo de la comunidad y constituyendo una comisión organizadora que fue presidida por el Sr. Enrique Igarza. Esta asamblea también contó con la presencia del destacado locutor y costumbrista Víctor Abel Jiménez quien fue uno de los motores impulsores de la Fiesta siendo elegido padrino de la misma. Se le da el nombre de Fiesta Provincial del Caballo Criollo como homenaje a ése caballo que había sido protagonista fundamental en la gesta de nuestra historia patria, motor del trabajo rural e indisolublemente ligado al gaucho que aún transita nuestra tierra con su presencia siempre vigente y cada vez más arraigada en nuestro sentimiento.

La primer Fiesta se organiza en 1986 con intenciones de realizarla en el mes de Diciembre. Debido a incesantes lluvias caídas en ese mes la misma termina realizándose en el mes de Enero de 1987.

El logotipo que identifica la Fiesta fue diseñado por la Sra. Susana Arana de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Páez y adoptado como tal a partir del 17 de Agosto de 1986.

La Fiesta se ha realizado anualmente durante el primer fin de semana de Diciembre hasta hace algunos años atrás en que por razones centralmente climáticas se decide pasarla definitivamente a la primer quincena de Enero, fecha en que se realiza actualmente.

Ante las consideraciones vertidas invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a acompañar el presente proyecto de resolución.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.

RO DUREVI
Diputado
Bloque para la Victoria-PJ
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.